

José María Hernández

HEROE Y MARTIR DE LA PATRIA

Por el Capitán GERMAN CARVAJAL RUIZ

Origen

En el hogar cristiano formado por los esposos Víctor Hernández y Rosario Vivas de Hernández, nació José María Hernández, en la vereda Guachá de la Sección Tatambud, en el Municipio de Pupiales (Nariño), el 19 de enero de 1892. Fueron abuelos paternos: José María Hernández y Rosalía Rosero; maternos: Javier Vivas y Emperatriz Quiroz. Tuvo siete hermanos, entre ellos, el Padre Mateo, de Pupiales, Misionero Capuchino ordenado sacerdote en Barcelona, España, y Sor María Ezequiela, religiosa franciscana dedicada a la docencia.

Recibió nociones elementales de educación en la Escuela rural de la sección de Tatambud; luego recibió educación en el Colegio regentado por la Benemérita Comunidad de los Hermanos Maristas, cuyos miembros tuvieron a su cargo la educación y formación intelectual de la niñez y juventud masculina, por más de cuarenta años.

Primeras actividades

Cumplidos sus estudios, se dedicó a las labores agrícolas y a viajar con la recua a Barbacoas, Pasto, Pcpayán y Quito. Esos largos y penosos viajes eran el entrenamiento para la dura lucha por la vida.

Hacia el Oriente

En 1914, bajó a Puerto Asís, en el primer grupo de colonos que enganchó la Misión Capuchina. Pupiales, en ese entonces y por largos años, tenía

muchos y virtuosos misioneros capuchinos que trabajaban con todo entusiasmo y patriotismo en las regiones del Caquetá, Putumayo y Amazonas.

Quienes conocieron a José María Hernández, consignaron: era hombre tranquilo, respetuoso, honrado, trabajador y económico. En Puerto Asís contrajo matrimonio con Gregoria Iles y tuvo dos hijos Sergio y Justina. Vivió en casa propia y gozaba de prestigio entre sus compañeros.

En junio de 1930 fue incorporado en Puerto Asís a la Sección de Policía Nacional de la Intendencia del Amazonas, siendo destinado como Agente al corregimiento de Santa Clara a órdenes del Corregidor, Mayor Luis F. Luna, con quien cooperó para las instalaciones de Tarapacá. Después de un año de servicio, decidió establecerse por su cuenta en negocios de agricultura, ganadería, pesca, reventa de víveres y mercancías. En Tarapacá levantó casa propia, la cual fue ocupada por las fuerzas colombianas.

Invasión peruana

Producido el asalto de Leticia el 1º de septiembre de 1932, y un mes después de la ocupación de Tarapacá, el Corregidor, su Secretario y los demás colombianos allí residentes, se refugiaron en territorio brasileño, logrando sacar los archivos y armas del Corregimiento. Hernández fue el último en salir y se situó en Ipiranga, puerto cercano, sobre la misma orilla derecha del Putumayo.

Llegan las tropas colombianas

Cuando en febrero de 1933, la expedición del General Alfredo Vásquez Cobo llegó a Tonantines, Hernández se presentó al General Efraín Rojas, y fue destinado por éste como Ayudante de los prácticos que conducían el vapor "Nariño". Tanto en este barco como en el crucero "Boyacá" y en el cañonero "Barranquilla", prestó la más eficaz colaboración, por su conocimiento del río, de los sitios y de las gentes de aquella región. Quienes fueron sus compañeros de armas, entre ellos el ex-Intendente del Amazonas, señor Alfredo Villamil Fajardo, recuerdan su actividad, buen comportamiento en todas las horas y su arduo empeño por servir a la patria.

Misión del sacrificio

Recuperada Tarapacá por Colombia, Hernández recibió del alto Comando, en compañía de otro colombiano llamado Francisco Vargas, la delicada comisión de subir el río Cotuhé hasta Buenos Aires, con el objeto de ponerse en comunicación con el Cacique Hilario de los Huitotos y determinar con él la situación de las tropas derrotadas en Tarapacá de las lanchas "Libertad" y "Estefita", y de los aviones que continuamente amagaban por ese lado.

Prisionero

Hernández y Vargas lograron llegar hasta la tribu del indio Hilario y pasar con él un día y una noche; pero el indio los traicionó, llamó a las

fuerzas peruanas y los hizo capturar. Fueron conducidos inmediatamente a Leticia. Allí, después de una semana de prisión, Vargas pudo fugarse y pasar a Tabatinga. Con este hecho, Hernández, inmediatamente fue llevado a Iquitos, capital de la provincia de Loreto, en la República del Perú.

Proceso Militar

Hernández, desde el momento que cayó prisionero, fue sometido a toda clase de torturas, con el objeto de que revelara importantes secretos militares de las fuerzas colombianas, y no obteniendo de él la más leve revelación, a pesar de ofrecérsele la libertad, resolvieron someterlo a Consejo de Guerra para decidir de su suerte, nada menos que el cadalso. La víspera de su fusilamiento, coincidiendo con la toma de Güepi por las fuerzas colombianas, a las nueve de la noche ante un Notario otorgó su testamento.

"Nº 72. Testamento abierto de José María Hernández.

"En la ciudad de Iquitos, siendo las nueve de la noche del día diez y seis de abril de mil novecientos treinta y tres, yo, el infrascrito Notario Público, en cumplimiento de lo ordenado por el señor Teniente Coronel Adrián Zola, Juez Militar Permanente de esta Circunscripción, en su Oficio Nº cuatro, me constituí en la cárcel pública de esta ciudad, en unión de los testigos señores Enrique Froitas, Alcalde del Establecimiento y de los guardias Artidoro Saldaña Mori y Julio Ríos

Gaviria, donde se encuentra detenido en el calabozo asignado con el número dos, **José María Hernández**, a quien por las respuestas que me dió lo juzgué en pleno goce de sus facultades intelectuales con capacidad para testar, conocimiento bastante y libertad completa, de que doy fé y me expuso: que deseaba extendiese en mi Registro de Escritura Pública:.... **Primera.** Dijo: llamarse como queda dicho **José María Hernández** ser natural del Departamento de Nariño, República de Colombia; tener cuarenta y un años de edad y ser hijo legítimo de don Víctor Hernández y Rosario Vivas de los cuales ha muerto el primero. **Segunda.** Dijo: ser casado con doña Gregoria Iles, y de cuyo matrimonio con su esposa ha tenido cuatro hijos de los cuales han muerto dos y dos viven Sergio y Justina Hernández. **Tercero...** **Cuarta.** Dijo: poseer los siguientes bienes: en "Puerto Asís" Colombia, que es a su vez residencia de su esposa Gregoria Iles, deja una casa de paja con cercos de caña sobre estantes de huacapús, con todos sus enseres, y dos lotes de terreno cultivados, a título de colono. Dijo: que en Tarapacá posee una casa también techo de paja sobre estantes de huacapús, la que tiene diez y ocho metros de largo por siete y medio de ancho, seis hectáreas de potrero y una hectárea de sementeras cultivadas a medias con don Justino Vargas. Dijo: que en el punto "Ipiranga" en el Brasil, dejaba diferentes especies y valores y algunas mercancías, cuya relación, así como la relación de las per-

sonas que le deben ha hecho por su puño y letra por separado a efecto de que sean remitidos por el Notario que autoriza al Reverendo Padre Fray Diego, residente en Villanueva, para que éste recoja estos valores y especies de Ipiranga y los entregue a su esposa. Dijo: que en razón de ser ajusticiado por los señores militares que lo han juzgado y sentenciado en Consejo de Guerra, por el delito de espionaje, rogaba al Coronel don Luis Acevedo y al General Vásquez Cobo, Jefe de la Expedición, para que cuiden y velen por su esposa y sus hijos en razón de haber servido en esa frontera como Policía Nacional."

En capilla

La injusta y macabra sentencia no turbó la paz del alma del sentenciado: Como buen católico, pidió un sacerdote agustino español, y ante él confesó a Dios sus pecados. Después escribió tres cartas, a su dos hermanos religiosos, a su esposa y a su madre. Durmió luego para madrugar, cavar su sepultura, trabajo que terminó en cuatro horas.

En el patíbulo

Cuando en Iquitos se esparció la noticia de la derrota que las fuerzas colombianas dieron a las del Perú en Güepí, los patrioterros se apresuraron a vengarse en el solo colombiano que tenían prisionero.

Sentenciado por el Consejo de Guerra se fusiló a **José María Hernández** el 17 de abril de 1933.

Quienes presenciaron la ejecución atestiguan: Hernández salió de su prisión seguido de sus verdugos; iba con paso firme, cargando las herramientas para cavar su propia sepultura; este trabajo, al son de los clarines militares para congrega la muchedumbre, a las ocho de la mañana, el mártir subió tranquilo a la plataforma improvisada, altar provisional destinado al sacrificio.

El notable escritor Luis E. Nieto Caballero en su libro "**Un vuelo sobre el Amazonas**", trae muchos datos sobre el sacrificio de José María Hernández. La víctima estaba de pie, firme, y cuando los soldados le presentaron una venda para cubrir los ojos la rehusó, diciendo: "Quiero ver de frente al enemigo"; le mandaron sentarse, pero se negó. En el momento de disparar los soldados, los detuvo con un ademán. Levantó la mano para imponer silencio y gritó: "**Mi muerte le conviene a mi Patria. Colombia sabrá vengarme!**"! Sonó la descarga fatal; cayó en el suelo y se debatía con la muerte; el eco de las armas homicidas huía avergonzado; los verdugos con manos temblorosas ataron la víctima a un carro; y así semi-vivo lo arrastraron por las calles y lo llevaron al rincón de un cementerio.

Noticias del sacrificio

Testigos presenciales afirman que los peruanos quisieron borrar este asesinato. Después de investigaciones se confirmó: "Es cierto que en Iquitos fusilaron de modo infame a José María Hernández, quien fue a la muerte

lleno de coraje y negándose hasta última hora a suministrar datos contra la Patria. **"Honremos su memoria y escribamos su nombre donde lo puedan leer todos los colombianos"**.

(Fdo.). Efraín Rojas.

Glorificación:

Los restos de José María Hernández, estuvieron siete años en Iquitos, Capital de la Provincia de Loreto, Perú. A virtud de la Ley 15 de 1940, fueron repatriados. El 5 de diciembre de 1940 llegaron a Bogotá. La capital rindió un homenaje emocionado a los despojos mortales del héroe y mártir, en reconocimiento del sacrificio de su vida en aras del amor a la Patria.

El Excelentísimo señor Presidente de la República, Doctor Eduardo Santos, acompañado de su señora esposa, doña Lorencita Villegas de Santos, del Ministro de Guerra y de altos Oficiales de las Fuerzas Armadas, hizo una visita a la cámara ardiente en donde reposaban los restos de José María Hernández.

Montada sobre una cureña y cubierta con la bandera de la República, la caja mortuoria que contenía los despojos mortales del pupileño fue trasladada desde la cámara ardiente, Casino de Oficiales del Batallón Guardia Presidencial, hasta la Capilla del Sagrario, en la Plaza de "Bolívar", para los oficios religiosos de la iglesia. Después a las 11 a. m., del sábado 6 de diciembre de 1940, se inició el desfile hacia el cementerio central, acompañados por el señor Presidente E. San-

tos, altos oficiales del Estado Mayor General y funcionarios del Gobierno y el Ejército, colegios y universidades. Los despojos mortales fueron depositados bajo un bello y sólido monumento de piedra, junto a las tumbas de los ex-Presidentes de Colombia, allí está la leyenda: **"Colombia a José María Hernández, mártir de la Patria"**.

Ministro de Guerra, Doctor José Joaquín Castro Martínez.

Poco antes de que las tropas rindieran su homenaje militar al soldado colombiano, ocupó la tribuna el doctor José Joaquín Castro Martínez, Ministro de Guerra. He aquí algunos apartes de su discurso:

"Los huesos de José María Hernández vuelven a la Patria para reunirse con las cenizas de los más preclaros ciudadanos en este cementerio de la ciudad mayor de la República y recibir el perpetuo homenaje de gratitud por el sacrificio glorioso de quien tuvo para Colombia una devoción leal e inextinguible. Este mártir que luchó por los derechos de la nación en las selvas inhóspitas, en medio de una naturaleza superior a las fuerzas de los hombres rindió su vida en holocausto al ideal más puro, sencillo y sublime de la Patria, reposará aquí para siempre junto a los máximos próceres, amparada su memoria por la gratitud de un pueblo cuyas virtudes resumió noblemente como ejemplar soldado. En esta tierra sagrada se fundirán los huesos de José María Hernández y la tumba abierta para recibirlos será un crisol de inmortalidad.... Hay toda-

vía sitios de la tierra en donde un hombre puede transformarse en un signo de gloria, de heroísmo reflexivo en defensa de la libertad y de la justicia. Esa es la clara y honda significación de la muerte de José María Hernández.

Fue él un hombre de nuestro pueblo campesino, consagrado al trabajo para satisfacer una vida pobre y tranquila en un país en el que imperan principios de igualdad y de respeto a los derechos humanos; sabía él que a la patria debe ofrendársele cuanto se tiene y que la vida es un tributo perenne al interés de nuestras familias, de nuestro suelo, de nuestros trabajos y de nuestra libertad; comprendía que un acto heroico tenía que ser útil a Colombia, y que el mantenerse sereno y firme en el momento supremo no era otra cosa que expresar una confianza inalterable en el triunfo pronto y definitivo del ideal que lo llevó hasta el martirio.

Derramar la propia sangre, cuando se sabe que ella va a ser fecunda para la moral de un pueblo, es el más bello de los actos humanos, y por eso en las páginas de la historia lo mismo se registra el ímpetu temerario de un héroe que trepa solo hacia la cumbre en que había de clavar la bandera, o el encendido impulso del que ponía fuego al arsenal, para desaparecer en el espacio como el silencioso fusilamiento de un ignoto colono de las selvas amazónicas, que al azar de una comisión entre tribus salvajes dio los pasos hasta el punto en que debía ser digno de su patria y morir defendién-

dola con el más fuerte e inconfundible sentido de su responsabilidad.

La memoria de José María Hernández recibe hoy un homenaje nacional, que él merece porque la visión de patria que tuvo al morir está cumplida. Sus huesos fueron extraídos en medio del más profundo respeto del suelo extranjero sobre el cual cayó; vinieron en un barco que navegó libremente por el Amazonas hasta el puerto colombiano sobre aquel gran río; después cubrió las selvas con las alas de un avión colombiano hasta Tarapacá, el campo de su trabajo, y de donde salió en cumplimiento de su deber; subió después en vuelo libre y magnífico hasta la capital de Colombia, en donde todos los poderes públicos y el pueblo reunidos aclaman su nombre y lo consagran entre los grandes hijos de Colombia.

Ved, cómo del fondo anónimo de una nación libre, del conglomerado de campesinos ignorantes surge el mártir que de manera inequívoca y tranquila en el último instante: "Mi muerte le conviene a Colombia". Un país cuya estructura moral está formada por almas de ese temple, bien puede estar seguro de que nada ni nadie será capaz de dominarlo, y que mientras haya sangre en las venas de sus hijos, podrá derramarse confiando siempre en su inmediato y justiciero porvenir. Hoy como ayer la fuerza del pueblo de Colombia está en su valor y en su dignidad. Murió como un colombiano, dijo de José María Hernández quien más tarde reconoció cuánta grandeza había en el alma de aquel héroe. Que

esta frase, que esa admiración sea siempre la que esté en boca de amigos y extraños, cuando quiera que sea necesario que un hijo de esta Patria libre, tenga que sacrificarse en el ara santa de su soberanía y de su independencia.

Entren los huesos de José María Hernández al cementerio ilustre de la capital colombiana y guárdense allí con el afecto y la gratitud de una nación que será libre mientras guarde intacta la herencia de sus héroes".

II

Datos marginales

El Municipio de Pupiales (Nariño), tiene la gloria de ser la cuna del héroe y mártir de la Patria, José María Hernández V.

Colombia ha honrado su memoria con las Leyes de la República, así:

Ley 51 de 1933, en su Artículo 3º dispuso: "Igualmente la República rinde homenaje a José María Hernández fusilado en Iquitos por defender y exaltar la causa de Colombia.

Por cuenta del Tesoro Nacional se levantará un busto en la ciudad de Túquerres, con la siguiente inscripción":

**"Colombia a José María Hernández,
Mártir de la Patria"**

Ley 15 de 1940, por la cual se ordena la repatriación de los restos de José María Hernández y se honra la memoria de tres soldados colombianos, dispuso:

Artículo 1º el Gobierno Nacional procederá inmediatamente a repatriar los restos de José María Hernández, heroico soldado colombiano fusilado en Iquitos el 17 de abril de 1933.

Artículo 2º Los restos de José María Hernández serán colocados en el cementerio de Bogotá, en un mausoleo especial costado con fondos nacionales. En tal mausoleo se colocará una lápida con esta inscripción:

**"Colombia a José María Hernández,
Mártir de la Patria"**

Artículo 3º En la ciudad de Pupiales, Departamento de Nariño, se construirá con fondos nacionales un local para escuela, que llevará el nombre de José María Hernández, y allí se erigirá el busto a que se refiere el artículo 3º de la Ley 51 de 1933.

A virtud de estas leyes surgió la institución docente en este Municipio, la Escuela Vocacional Agrícola **"José María Hernández"**, que lleva 23 años de existencia y cumpliendo su altísima misión de formar juventudes.

En cuanto al busto no ha habido cumplimiento por parte del Gobierno de la Nación.

Uno de los lugares históricos que debe conservarse, sería la casa donde nació José María Hernández.

Termino este trabajo sobre el aporte biográfico de José María Hernández, pupialeño, héroe y mártir de la Patria: "Honremos su memoria y escribamos su nombre donde lo puedan leer todos los colombianos", expresó el General Efraín Rojas, desde el campo de operaciones.